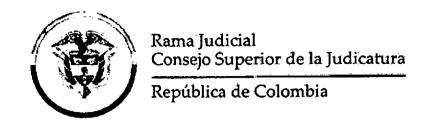
REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ 17 CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)





ESTADO No. 53				Fecha Estado: 18/06/2020		Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301720190121700	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JULIAN ANDRES MUÑOZ ARROYAVE	Auto pone en conocimiento PREVIO A DARLE TRAMITE A LA SOLICITUD ALLEGADA, SE REQUIERE A LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA, A FIN DE QUE ALLEGUE EL VISTO BUENO DEL MANDANTE PARA DAR POR TERMINADO EL PROCESO, CONFORME A LAS FACULTADES CONFERIDAS	16/06/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/06/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA CUADRADO JARABA SECRETARIO (A)